

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-4264 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de caudal de agua de dos manantiales en Villayuso, término municipal de Cieza, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10068.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Javier Buenaga Fernández.
N.I.F. nº: 72149869 L
Domicilio: Bº El Rivero, 184-A, Villasuso, 39407 Cieza (Cantabria).
Nombre del río o corriente:
Caudal solicitado: 0,023 l/seg.
Punto de emplazamiento: Villasuso.
Término municipal y provincia: Cieza (Cantabria).
Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,023 l/s de agua de dos manantiales en Villasuso, término municipal de Cieza (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se efectúa en la surgencia de dos manantiales distantes tres metros uno del otro con una arqueta de 50x50x50 cm que vierte hacia una zanja filtrante de 6 m de largo que conduce el agua a otra arqueta de 50 cm. de lado y mediante una manguera de $\frac{3}{4}$ de pulgada y 650 m de longitud total se distribuye el agua a tres abrevaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 20 de marzo de 2015.

El secretario general,

P. D., el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/4264

CVE-2015-4264